

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

19 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto CR-024-16-CY de renovación de red en la calle de los Andaluces y otras, en el Distrito de Puente de Vallecas, Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento
 - c) Número de expediente: 233/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-024-16-CY de renovación de red en la Calle de los Andaluces y otras, en el Distrito de Puente de Vallecas, Madrid.
 - c) CPV: 45231110-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 22 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.559.603,13 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.559.603,13 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 327.516,66 euros
 - Importe total: 1.887.119,79 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de abril de 2018.
 - b) Contratista: "ACSA Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal" (A-08112716).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 651.571,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 136.829,91 euros.
 - Importe total: 788.400,91 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 11 de junio de 2018.

Madrid, a 4 de julio de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/24.640/18)

